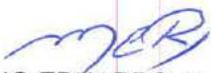




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 309 /2022

Reunidos en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día once de marzo de dos mil veintidós; previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola (vía Teams); Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes: Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo(vía Teams), Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta; la cual fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 308/2022, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes; PUNTO CUATRO. AGENDA REGULATORIA 2022, en cumplimiento a lo instruido por este Consejo en literal b) de Punto Cinco de Acta de Reunión Ordinaria 308/2022 de fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós; el punto fue presentado por la Gerente Legal de la AAC, [REDACTED] y por la Jefe del Depto. de OMR, [REDACTED] quienes procedieron a presentar ante el Consejo propuesta de inclusiones y de exclusiones relacionados a la normativa de esta Autónoma; asimismo proceden a informar al pleno sobre la aprobación de la misma y sus efectos; los Directores del CDAC posterior a conocer la propuesta presentada en esta fecha relacionada a la Agenda Regulatoria 2022 por unanimidad acuerdan: a) Dar por aprobada la propuesta de Agenda Regulatoria 2022 presentada en esta fecha; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que elabore resolución razonada en la cual deberá realizar la exclusión de las normativa relacionada a la seguridad de la aviación civil, la cual será firmada por el Presidente del Consejo; PUNTO CINCO. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PLAZAS VACANTES A. INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD AVIACION GENERAL y B. RECEPCIONISTA PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: el punto fue presentado por el Jefe Interino de Gestión y Desarrollo Humano, [REDACTED] quien en esta fecha presenta propuestas de candidatos para la contratación relacionada en el presente punto; asimismo informa al pleno del Consejo que el proceso de selección se llevó a cabo en coordinación con los Jefes de las áreas solicitantes; los miembros del Consejo posterior a conocer sobre el presente punto por unanimidad acuerdan: a) Autorizar la contratación a partir del quince de marzo de dos mil veintidós de: i) [REDACTED] en Plaza de Inspector de Aeronavegabilidad Aviación General, [REDACTED] ii) [REDACTED] en plaza de Recepcionista, [REDACTED] dicha persona laborará en el Departamento de Servicios Complementarios; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que ordene y verifique los tramites subsiguientes a las presentes contrataciones; PUNTO SEIS. PROXIMA REUNION los Directores del CDAC, acordaron que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, a las doce horas, la presente reunión concluyo a las trece horas con cuarenta y cinco minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.


PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO


LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO

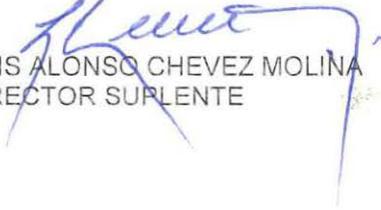


AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

...vienen firmas Acta 308/2022


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC., JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC